



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APOORTE PARA COMPRA DE UTILES DE ASEO POR UN MONTO DE \$47.250.-

ALGARROBO

27 NOV 2017

DECRETO N°

2638 " " "



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6629 de 06.12.2016 (Asume Alcaldía).
5. D. A. N° 6755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2017.
6. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. D.A. N°21 de fecha 11.01.2017, Establece Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo, D.A. N°1637 de fecha 12.07.2017, Modifica D.A. N°21, que establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2017 (Secretaria Municipal).

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada por la Sra. Allison de Lourdes Barra Ramírez, Run: _____ domiciliada en _____ por concepto de compra de útiles de aseo _____ Según situación socioeconómica adjuntando informe social N°369 de fecha 15/11/2017.-

DECRETO:

- I. Autorízase al Departamento Social, la suma de **\$47.250.-** (Cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos) por concepto de compra de útiles de aseo _____, por caso social de doña Allison de Lourdes Barra Ramírez. Para ello el cheque debe extenderse a nombre de **TESORERO MUNICIPAL**.
- II. El gasto que este genere impútese al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2017.

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.-



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

CRISTHIAN HERNAN GONZALEZ BAZAES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLYM/CHGB/UC/VPM/vsp

Distribución:

- Depto. Finanzas (2)
- Tesorería Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Alcaldía (1)

Victor S. Pinto Muñoz
Jefe Depto. Social
I. Municipalidad de Algarrobo

